

Guayaquil, marzo 20 de 1992

90

Señores Accionistas:
CAMARONES ASOCIADOS (ASOCAM) S.A.

De conformidad con el Reglamento que consta de la Resolución No. 90.1.5.3 dictada por el Superintendente de Compañías el 7 de mayo de 1990, cumpla en presentar a ustedes mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre de 1990, dejando constancia de lo siguiente:

1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

2.- Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- Que los libros de: Actas, Expedientes de Actas, Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, teniendo una total correspondencia con las cifras de los libros contables.

6.- Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente:

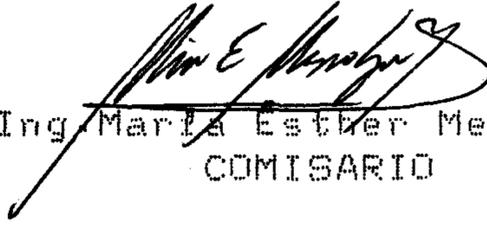
	1990	1991
Indice de liquidez (Activo Corriente/Pasivo Cte)	.21	
Indice de Endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	.98	
% de Utilidad Bruta o Pérdida (Utilidad Bruta (Pérd./Vtas.)	.06	



	1990	1991
Rentabilidad Neta sobre Ventas (Utilid. o Pêrd. Neta/Vtas.)	.03	
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo Cte.)	(303'478.567,56)	21'819/614,16

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no mocioné punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,


 Ing. María Esther Mendoza
 COMISARIO

29 ABR 1992

